

## **HECHO ESENCIAL**

### **XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 29 de abril de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de XLC Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Encontrándome debidamente facultado al efecto y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso 2° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de HECHO ESENCIAL de XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Sociedad”), lo siguiente:

Que, con fecha 26 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila  
Gerente General  
**XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**